



Corredores Viales
Sociedad Anónima

Acta Firma Conjunta

Número: ACTA-2022-00093710-CVSA-GG#CVSA

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 23 de Junio de 2022

Referencia: ACTA DE COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES Adquisición de Equipamiento Informático - Notebooks y Desktops - para cubrir la demanda existente de equipamiento informático- EX-2021-00013899- -CVSA-DC#CVSA

TIPO DE REUNIÓN	COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
FECHA		
15-06-22	HORA DE INICIO: 09:00	HORA DE FINALIZACIÓN: 10:00
LUGAR	Sala de Reuniones Sede Social (Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N° 777 - Piso 5to. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires)	

PARTICIPANTES	
	Gerente General: Lic. Leonardo Zara
	Gerente de Administración y Finanzas: Lic. Fabián Dall'O
	Área Solicitante: Gerente de Innovación, Planificación y Control: Sr Daniel Moffa

ORDEN DEL DÍA	

Ampliación de la orden de compra N° 1537/2022 – Adquisición de Equipamiento Informático - Notebooks y Desktops - para cubrir la demanda existente de equipamiento informático – derivada de la Toma de Posesión de Corredores Viales Nacionales por Monto DÓLARES ESTADOUNIDENSES VEINTITRÉS MIL SETENTA Y SEIS CON 96/100 CENTAVOS (USD 23.076,96). Expediente N° EX-2021-00013899- -CVSA-DC#CVSA.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Toma la palabra el Sr. Gerente General, Lic. Leonardo Zara, quien, previa verificación de la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones para sesionar, abre el acto para tratar el Punto del Orden del Día denominado “Ampliación de la orden de compra N° 1537/2022 – Adquisición de Equipamiento Informático - Notebooks y Desktops - para cubrir la demanda existente de equipamiento informático – derivada de la Toma de Posesión de Corredores Viales Nacionales por Monto superior a PESOS: CINCO MILLONES (\$ 5.00.000.-). Expediente N° EX-2021-00013899- -CVSA-DC#CVSA”.

Continúa en uso de la palabra el Sr. Gerente General, informando que mediante Memorándum N° ME-2021- 00012920-CVSA-GIPC#CVSA, de fecha 8 de Septiembre de 2021, la Gerencia de Innovación Planificación y Control y la Subgerencia de Tecnologías de la Información solicitaron a la Subgerencia de Compras y Adquisiciones la compra del Equipamiento Informático, Notebooks y Desktops, para su utilización en Administración Central y todos los Tramos de Concesión dado que la Empresa se encuentra con un importante déficit en la materia como consecuencia del incremento en la cantidad de personal y la necesidad de su actualización porque en algunos casos, se encuentra obsoleto, por un monto total de DOLARES ESTADONIDENSES: CUATROCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS VEINTINUNO (US\$ 440.221.-).

A orden 9, la Subgerencia de Compras y Adquisiciones informó a la Gerencia de Administración y Finanzas que corresponde encuadrar la presente adquisición bajo la figura de Licitación Privada de Etapa Única Nacional, de acuerdo con los artículos 3° y 34 del Reglamento General de Contrataciones. (PV-2021-00021972-CVSA-SCA#CVSA).

La Gerencia mencionada, por Providencia N° PV-2021-00022102- CVSA-GAF#CVSA, remitida a Gerencia General a efectos de la debida autorización para iniciar el Procedimiento de Contratación, informó que la misma se encuentra prevista en el Programa Económico Financiero (PEF); que se tendrá en cuenta financieramente el Importe ya indicado y que “... cuando los fondos de la recaudación por peaje no sean suficientes, tanto el Plan de obras de conservación, mantenimiento, corrección superficial, refuerzo estructural de la calzada y obras nuevas como así también la operación y explotación de los Corredores Viales Nacionales, serán financiados a través de los fondos del SISVIAL, en virtud del decreto 1036/2020.”

Toma la palabra Sr. Gerente de Administración y Finanzas para informar que, analizado lo actuado, la Gerencia General consideró oportuno y pertinente otorgar autorización para el inicio del Procedimiento. De esta manera se da cumplimiento al Artículo 4° del Reglamento General de Contrataciones. También, ha designado a los integrantes de la Comisión Evaluadora. Así consta en el Informe N° IF-2021- 00022956-CVSA-GG#CVSA, de fecha 4 de Octubre de 2021.

Realizada la convocatoria el día 28 de Diciembre de 2021 (IF-2021- 00063060-CVSA-SCA#CVSA), con Acto de Apertura a las 12.00 Hs, y presentado los oferentes, la Comisión Evaluadora realizó un análisis de cada oferta y recomendó adjudicar el Renglón N°1 al Oferente N° 2 DINATECH S.A. por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUATRO (USD 192.204.-) más I.V.A; Renglón N ° 2 al Oferente N° 3 QUICK SUPPLIES S.R.L por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES SETENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (USD 71.153,96.-) más I.V.A. y Renglón N° 3 al Oferente N° 3 QUICK SUPPLIES S.R.L por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS NOVENTA CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (USD 110.690,97.-) más I.V.A. Por un total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y OCHO CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$374.048,93).

Finalmente, este Comité resolvió aprobar la Contratación, a nombre de los Proveedores citados, en total coincidencia con el Dictamen de Evaluación de la Comisión Evaluadora (IF-2022- 00014542-CVSA-DLC#CVSA).

Ahora bien, con fecha 27 de Abril de 2022 mediante memorándum de firma conjunta N° ME-2022-00061416-CVSA-GIPC#CVSA, la Gerencia de Innovación, Planificación y Control con la Subgerencia de Tecnologías de la Información requirieron la ampliación de la Orden de Compra N° 1537/2022, para la adquisición de: TREINTA (30) PCs del tipo “Desktop Administrativa” Dell Optiplex - 3090 SFF I5-10500 8GB 256GB 3YR Advance + Monitor E1920H. Y de DOCE (12) Notebooks del tipo "Técnicas Std 2" DELL Latitude - 5520 i7-1165G7 16GB 1TB SSD W10P FHD 3yr Basic + accesorios (cable de conexión y mouse).

La solicitud reside en la necesidad de cubrir en forma urgente la demanda existente de equipamiento informático para la ejecución de las tareas del personal como consecuencia de la vuelta al trabajo en Oficinas de CVSA, la incorporación de nuevos colaboradores y la necesidad de contar con los elementos necesarios para poder cumplir los procedimientos en los sistemas de gestión, como fuera impulsado por la Administración Pública Nacional, el Ministerio de Obras Públicas de la Nación y nuestra Gerencia General.

Continúa en uso de la palabra el Lic. Dall’O, para informar que en el memorándum antes mencionado se estimó que el monto de la ampliación de la Orden de Compra N° 1537/2021 asciende a DÓLARES SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 26/100 (USD 61.246,26), más IVA.

Toma nuevamente la palabra el Sr. Gerente General, para informar que con fecha 06 de Mayo de 2022

mediante correo electrónico (IF-2022-00069611-CVSA-DC#CVSA), se solicitó a la empresa QUICK SUPPLIES S.R.L. su conformidad para la ampliación de la Orden de Compra. A lo cual la empresa contestó que no podrán cumplir con la ampliación de las TREINTA (30) PCs del tipo “Desktop Administrativa”, tal como surge del IF-2022-00069618- CVSADC#CVSA.

En este sentido, se le consulto a la Subgerencia de Tecnologías de la Información si deseaban continuar con la ampliación únicamente del Renglón N° 2 correspondiente a DOCE (12) Notebooks (PV-2022-00069633- CVSA-DC#CVSA). Atento a esto, el área requirente confirmó que desea continuar con la ampliación del Renglón N° 2, con fecha 24 de Mayo de 2022 (PV-2022-00076167-CVSA-GIPC#CVSA), resultando el monto total de la ampliación para este equipamiento de DÓLARES ESTADOUNIDENSES VEINTITRES MIL SETENTA Y SEIS CON 96/100 CENTAVOS (USD 23.076,96), más I.V.A.

A orden 105, la Gerencia de Administración y Finanzas en conjunto con la Subgerencia de Compras y Adquisiciones, dejaron constancia que “...el gasto que involucra esta contratación está previsto en el Programa Económico Financiero 2022 (PEF).)”. Adicionalmente informó que, cuando los fondos de la recaudación por peaje no sean suficientes, tanto para el Plan de Obras de conservación, mantenimiento, corrección superficial, refuerzo estructural de la calzada y obras nuevas como así también la operación y explotación de los Corredores Viales Nacionales, serán financiados a través de los fondos del Sistema Vial Integrado (SISVIAL), en virtud del Decreto N° 1.036 de fecha 22 de diciembre de 2020. (IF-2022-00078319-CVSA-GAF#CVSA).

La Gerencia antes mencionada remitió estas actuaciones para consideración del Comité de Compras y Contrataciones.

Luego de un intercambio de opiniones, los miembros del Comité resuelven Aprobar la ampliación de la orden de compra N° 1537/2022 por un monto total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES VEINTITRÉS MIL SETENTA Y SEIS CON 96/100 CENTAVOS (USD 23.076,96).

FIRMAS:

1. Gerente General:

2. Gerente de Administración y Finanzas:

3. Representante del Área solicitante, Gerente de Innovación, Planificación y Control:

Digitally signed by GDE Corredores Viales SA
DN: cn=GDE Corredores Viales SA, c=AR, o=Corredores Viales SA, ou=Subgerencia de Tecnologia de la Informacion, serialNumber=CUIT 30715804812
Date: 2022.06.21 14:43:56 -03'00'

Daniel Moffa
Gerente
Gerencia de Innovacion, Planificacion y Control
Directorio - Corredores Viales S.A.

Digitally signed by GDE Corredores Viales SA
DN: cn=GDE Corredores Viales SA, c=AR, o=Corredores Viales SA, ou=Subgerencia de Tecnologia de la Informacion, serialNumber=CUIT 30715804812
Date: 2022.06.22 17:09:12 -03'00'

Fabian Gustavo Dall'O
Gerente
Gerencia de Administración y Finanzas
Directorio - Corredores Viales S.A.

Digitally signed by GDE Corredores Viales SA
DN: cn=GDE Corredores Viales SA, c=AR, o=Corredores Viales SA, ou=Subgerencia de Tecnologia de la Informacion, serialNumber=CUIT 30715804812
Date: 2022.06.23 13:55:17 -03'00'

Leonardo Zara
Gerente General
Gerencia General
Directorio - Corredores Viales S.A.

Digitally signed by GDE Corredores Viales SA
DN: cn=GDE Corredores Viales SA, c=AR, o=Corredores Viales SA, ou=Subgerencia de Tecnologia de la Informacion, serialNumber=CUIT 30715804812
Date: 2022.06.23 13:55:18 -03'00'